



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **289/91**

Salta, 06 de agosto de 1.991.
 Expediente Nº 12.123/91.
 Ref. Nº 01/91.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la cátedra "Práctica de Salud Pública" de la Carrera de Nutrición, mediante un llamado a inscripción de interesados; y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la partida presupuestaria para atender los gastos que demande la designación;

Que el presente llamado se encuadra en las reglamentaciones vigentes; Resolución Interna Nº 189/87 y su modificatoria Nº 198/87;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO DE LA
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de interesados para cubrir mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, el cargo interino que se detalla a continuación:

CANTIDAD	CARGO	ASIGNATURA	DEDICACION	CARRERA
1 (un)	Jefe de Trabajos Prácticos	Práctica de Salud Pública	Semiexclusiva	Nutrición

Los plazos a que se ajustará el presente llamado son los siguientes:

- Período de Inscripción: 12 al 16 de agosto de 1.991.
- Período de Publicidad de Inscriptos: 19 al 21 de agosto de 1.991.
- Período de designación: Setiembre de 1.991 al 31 de Marzo de 1.992.

...///...



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA No **289/91**

Salta, 06 de agosto de 1.991.
 Expediente No 12.123/91.
 Ref. No 01/91.

ARTICULO 2º.- Los interesados deberán solicitar su inscripción en Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, desde el 12 al 16 de agosto de 1.991, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. A tal efecto deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación probatoria debidamente certificada.

ARTICULO 3º.- Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de los postulantes, estableciendo el orden de méritos correspondiente. El mismo se integrará en la fecha y hora que se detalla a continuación:

ASIGNATURA	HORA	TRIBUNAL EVALUADOR
Fecha: 26-08-91	16:00	- Nut. Patricia MORENO
"Práctica de Salud Pública"		- Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA
		- Lic. Cecilia PIU de MARTIN
		- Lic. Ana María DOMENECH

ARTICULO 4º.- Concluida la evaluación de antecedentes, el Tribunal realizará el sorteo de temas para la oposición. La Clase Oral Pública y/o entrevista tendrá lugar cuarenta y ocho (48) horas posteriores al sorteo de temas.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Oficina de Prensa y Difusión a los efectos de su publicación en el Boletín de Prensa de la Universidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

[Firma manuscrita]
MARCELO FLYRET
 SECRETARIO



[Firma manuscrita]

MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
 VICE-DECANO